

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

29 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicios de vigilancia y seguridad del Hospital Clínico “San Carlos” y de los centros de especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PA 2020-4-084.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad del Hospital Clínico “San Carlos” y de los centros de especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal.
 - c) CPV: 79710000-4; 79711000-1; 79713000-5; 79714000-2.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 906.461,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 453.230,58 euros.
 - IVA: 95.178,42 euros.
 - Importe total: 548.409,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de agosto de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2020.
 - c) Contratista: Ariete Seguridad, S. A. CIF: A-81349474.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 439.156,00 euros.
 - IVA: 92.222,76 euros.
 - Importe total: 531.378,76 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del/los adjudicatario/s determinante/s de la adjudicación a su favor: El licitador propuesto cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y con los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo por tanto la mejor oferta en calidad/precio de las dos empresas presentadas.
7. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de septiembre de 2020.

Madrid, a 21 de septiembre de 2020.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, José Francisco Soto Bonel.

(03/23.802/20)

